



Nº Radicado 114960 / MDN-CGFM-ESDEGUE-DIESG-OFPLE-29.10

Bogotá D.C 05 de octubre de 2017

Señor Brigadier General JOSÉ WILSON ALZATE GOMEZ Subdirector Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto Bogotá D.C.

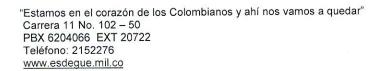
Asunto: Informe control y seguimiento al cumplimiento de gestión tercer trimestre Plan de Acción

Respetuosamente me permito enviar al señor Brigadier General Subdirector Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", el cumplimiento de la gestión de los Planes de Acción de los procesos del SIG ESDEGUE, en el tercer trimestre 2017 de acuerdo con lo proyectado en el plan de acción del proceso E01. De acuerdo con la información que arroja la plataforma Suite Visión Empresarial para el día 05-10-2017, se tiene que:

Proceso	Tareas III trimestre	% Avance Real	% Avance esperado
E01 Direccionamiento Estratégico	6	75	75
E02 Comunicaciones Estratégicas	5	80,95	80,95
E03 Internacionalización	3	62,96	62,96
M01 Programas Académicos	17	59,49	62,03
M02 Sistema de Investigación	20	52,7	55,41
M03 Programas De Extensión	8	57,89	57,89
A01 Gestión Capital Humano	5	65,96	65,96
A02 Gestión De La Seguridad	2	62,5	62,5
A03 Gestión Administrativa	8	75,83	75,83
A04 Gestión Informática y de Telecomunicaciones	2	66,67	66,67
A05 Gestión Documental	4	66,67	66,67
S01 Mejora Continua	12	60,53	60,53
S02 Autoevaluación Institucional	4	93,1	93,1
Total	96	67,71	68,12

Con los datos anteriores se evidencia que la Gestión de la Escuela alcanzo un avance real del 67,71%, siendo la meta del 68,12% del avance esperado.

Por otra parte, me permito informar que se efectuó muestreo selectivo de las evidencias subidas a la plataforma por los procesos con los siguientes resultados:







1. Proceso E01 Direccionamiento Estratégico.

En el siguiente diagrama se evidencia que el proceso proyectó realizar 06 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 06.



Se realizó reunión con el señor CR (RA) Mario Canales Representante de Calidad del proceso E01, Se revisaron las 02 tareas con los siguientes resultados:

- a. <u>Tarea: "Consolidar las verificaciones mensuales de cargue y actualización de las tareas asociadas a los Proyectos de Inversión en el SPI del DNP del segundo trimestre."</u>; Se verifica la tarea en la plataforma y se evidencia el cargue de la ficha EBI muestra las actualizaciones de los proyectos de inversión, dicha ficha es emitida y avalada por el DNP en el lapso del segundo trimestre.
- b. <u>Tarea: "Estructurar o Actualizar un Reglamento de la Escuela que permita regular las relaciones de la Escuela y su entorno, en el tercer trimestre";</u> Se verifica la tarea en la plataforma y se evidencian las siguientes actividades:

Reglamento Docente: En atención a mejorar la calidad docente, en los programas académicos que ofrece la Escuela Superior de Guerra, se hizo necesario reglamentar equivalencias para el requisito de certificación de la segunda lengua para los niveles A1 y A2, contemplados en las categorías docentes, por ello se asesoró la modificación del artículo 20 del reglamento docente de la Escuela Superior de Guerra, presentándose en Consejo Académico el día 07-julio-2017, el cual fue aprobado y se expidió la Resolución Número 040 de fecha 07- julio-2017.

Reglamento Académico: Con el fin de ajustar el reglamento académico de la Escuela Superior de Guerra, se asesoró y reviso la propuesta por medio de la cual se modifican los literales I y m del artículo 140 y se adiciona el artículo 147, presentándose en consejo académico el día 07-julio-2017, el cual fue aprobado y se expidió la Resolución Número 043 de fecha 07- julio-2017.

Reglamento Bienestar: El 12 de julio de 2017, se lideró la revisión de las propuestas de estructura y ajuste, en concordancia con los lineamientos del CNA. (ACTA 972 E01-Revisión propuesta estructura y ajuste el (12-jul-17). Posteriormente se envió a la asesora académica Dra. Patricia Barrero para revisión académica y se estructuró la versión (2) del proyecto de reglamento. Mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre; se envió a los miembros del consejo académico la propuesta de estructuración. Queda pendiente la convocatoria respectiva para su debate y aprobación.

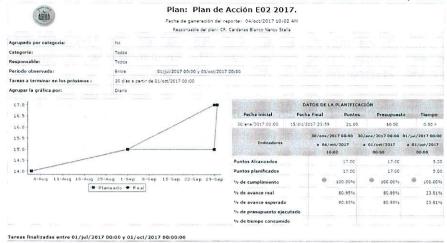






Proceso E02 Comunicaciones Estratégicas.

El proceso proyectó realizar 05 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 05, así:



Se realizó reunión con el responsable y Gestor de Calidad del proceso E02, donde se consultó la plataforma suite visión empresarial, efectuando control y seguimiento a 02 tareas del plan acción de dicho proceso.

- a. <u>Tarea: "Determinar el impacto de la campaña de sensibilización sobre atención ciudadana dirigida a la comunidad académica"</u>; se evidencia en la plataforma suite visión empresarial que de acuerdo con las actividades programadas en el Plan de Acción del Proceso E02 para el tercer trimestre de 2017, se realizó una encuesta de percepción sobre la campaña socializada y divulgada en el mes de julio de 2017, referente a la campaña de sensibilización sobre Atención al Ciudadano "Su satisfacción es sinónimo de nuestra calidad". Para el análisis de esta encuesta se contó con una muestra de 54 personas que respondieron el formulario de 10 preguntas, de las cuales 9 fueron de selección múltiple y una pregunta de respuesta abierta.
- b. Tarea: "Presentar en el tercer trimestre un informe de verificación del contenido y actualización de la información institucional publicada en la página WEB, de acuerdo con la normatividad vigente."; Se evidencia el informe N° 114505 de fecha 29 de septiembre de 2017; donde se verifica el contenido y actualización de la información institucional publicada en la página Web de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo, la socialización por medio correo electrónico institucional Esdegue a cada una de las dependencias para que tomen acción en cuanto a sus responsabilidades en la página web de la Esdegue, cumpliendo así con la actividad trazada en el Plan de Acción para el tercer trimestre.
 - 3. Proceso E03 Internacionalización.

El proceso proyectó realizar 3 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 3, así:



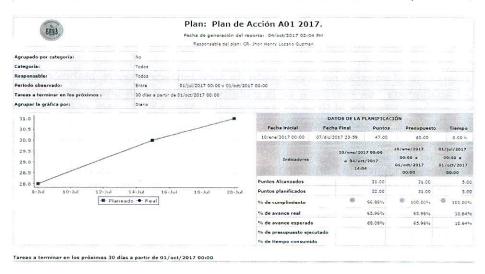
"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar" Carrera 11 No. 102 – 50 PBX 6204066 EXT 20722 Teléfono: 2152276 www.esdegue.mil.co



Se realizó reunión con el Gestor de Calidad del proceso E03, donde se consultó la plataforma suite visión empresarial, efectuando control y seguimiento a 02 tareas del plan acción de dicho proceso.

- a. Tarea: "Realizar un plan de mejora, que tenga como objetivo aumentar los impactos en temas de cooperación en el marco de los convenios nacionales e internacionales durante el tercer trimestre de 2017."; Se elaboró un informe N° 114543 con fecha 25 de septiembre de 2017, plan de mejora con el objetivo de aumentar los impactos en temas de cooperación en el marco de los convenios nacionales e internacionales durante el tercer trimestre de 2017. En el mismo se proponen unas actividades para realizar por parte del departamento de internacionalización.
- b. Tarea: "Realizar seguimiento al plan de mejora como resultado del informe, durante el tercer trimestre de 2017"; Se elaboró un informe N° 114544 con fecha 25 de septiembre de 2017 Se realizó seguimiento al plan de mejora del tercer trimestre de 2017, cuyo resultado fue un informe de seguimiento al mismo en el que se evidencian las tareas que se realizaron durante el tercer trimestre con el objetivo de aumentar los impactos de cooperación académica, se recomienda ampliar las evidencias de las acciones tomadas en dicha tarea.
 - Proceso A01 Gestión Talento Humano.

El proceso proyectó realizar 5 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 5, así:



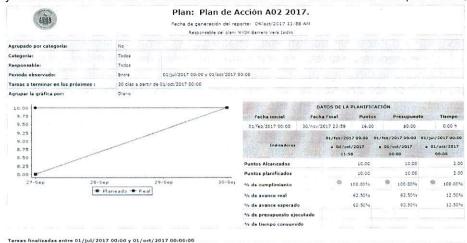
Se realizó reunión con la representante de calidad del proceso A01, donde se consultó la plataforma suite visión empresarial, efectuando control y seguimiento a 02 tareas del plan acción de dicho proceso.

- a. <u>Tarea: "Presentar el documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo."</u>; se evidencia en la plataforma suite visión empresarial documento radicado N° 111328; en cumplimiento al documento del sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo.
- b. Tarea: "Verificar el avance del Plan de intervención para los indicadores inferiores al 80%, en el primer semestre."; Se evidencia en la plataforma de la suite visión empresarial radicado N° 110870 de fecha 14 julio de 2017 informe del avance del plan de intervención para los indicadores inferiores al 80%, evidenciando resultados positivos como impacto de las tareas de bienestar.



5. Proceso A02 Gestión de la Seguridad.

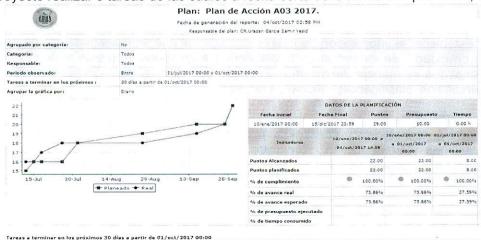
El proceso proyectó realizar 2 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 2, así:



Se realizó reunión con el representante de calidad del proceso A02, se consultó la plataforma Suite Visión Empresarial, efectuando control y seguimiento a 02 tareas del plan acción de dicho proceso.

- a. <u>Tarea: "Difundir boletines informativos sobre seguridad de personas, seguridad documental durante el tercer trimestre."</u>; Se elaboraron boletines de seguridad física, de personas y documental, los cuales fueron publicados a través del correo institucional, por lo anterior se evidencian 8 documentos adjuntos con el fin de fortalecer la cultura de seguridad, de personas, física e instalaciones, documentación clasificada y material reservado.
- b. Tarea: "Realizar dos campañas de sensibilización sobre la seguridad física, durante el tercer trimestre."; Se elaboraron varias campañas durante el presente trimestre por medio de correo institucional y se realizó difusión al personal por medio de video en los edificios Administrativo y de Aulas.; por lo anterior el proceso cumplió lo planeado evidenciado mediante informes en la plataforma suite visión empresarial.
 - Proceso A03 Gestión Administrativa.

El proceso proyectó realizar 8 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 8, así:

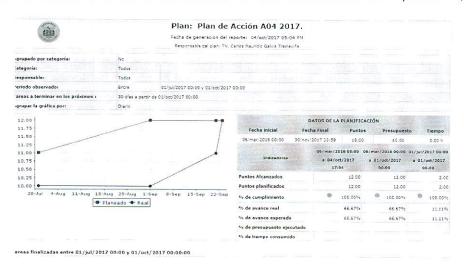


Se realizó reunión con el representante de Calidad del proceso A03, se consultó la plataforma suite visión empresarial, efectuando control y seguimiento a 03 tareas del plan acción de dicho proceso.



- a. Tarea: "Elaborar informe de austeridad en el gasto público que incluya los rubros de funcionamiento en el segundo trimestre."; se evidencia documento informe radicado N° 110579 de fecha 12 de julio de 2017 que trata de los resultados del ahorro de servicios públicos sobre la austeridad en el gasto público de acuerdo a lo planificado en el plan de acción proceso A03 año 2017; así mismo se recomienda un análisis más detallado del ahorro de servicios públicos en el año 2016 vs el año 2017.
- b. <u>Tarea: "Expedir y publicar un boletín relacionado con el tema de austeridad en el gasto, en el tercer trimestre."</u>; Se evidencia un boletín relacionado con temas de austeridad del gasto público con fin de dar cumplimiento a la directiva presidencial, se anexa boletín y correo como soporte de la actividad del proceso A03; se recomienda realizar reuniones de trabajo y levantar acta de compromiso.
- c. <u>Tarea: "Capacitar otro 10% del personal de funcionarios públicos en prevención de los riesgos de fraude y corrupción, en el tercer trimestre";</u> se evidencia acta de reunión de trabajo N° 1306 de fecha 22 de septiembre de 2017 que trata de capacitación en prevención de riesgos de fraude y corrupción, organismos especiales para la lucha contra la corrupción, medidas administrativas y medidas penales.
 - 7. Proceso A04 Gestión Informática y Telecomunicaciones.

El proceso proyectó realizar 2 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 2, así:



Se realizó reunión con el gestor de Calidad del proceso A04, donde se consultó la plataforma Suite Visión Empresarial, efectuando control y seguimiento a 02 tareas del plan acción de dicho proceso.

- a. <u>Tarea: "Establecer la información de interés institucional que se maneje dentro de la Esdegue con su nivel de criticidad."</u>; se evidencia en la plataforma suite visión empresarial la información de interés institucional que se maneje dentro de la Esdegue con su nivel de criticidad y realiza el inventario de datos personales, clasificación y medio de registro.
- b. Tarea: "Adelantar los procesos contractuales administrativos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica"; se realiza la contratación para el mantenimiento de equipos de comunicaciones y computación, suministro de repuestos y soporte técnico, a la infraestructura tecnológica de la Escuela Superior de Guerra y Biblioteca Central de las FF.MM; mediante contrato No 218 del primero de septiembre de 2017, se inician las actividades para desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Esdegue.



8. Proceso A05 Gestión Documental.

El proceso proyectó realizar 4 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 4, así:



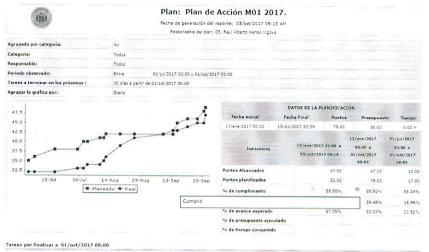
Se realizó reunión con el gestor de Calidad del proceso A05, efectuando control y seguimiento así:

- a. <u>Tarea: "Ajustar la documentación (procedimientos, formatos), indicadores y riesgos del proceso A05 y solicitar su actualización en la SVE."</u>; se evidencia en la plataforma suite visión empresarial oficio 111590 de fecha 26 de julio de 2017, informe de actividades y se actualiza la información de los formatos y documentos acorde al informe adjunto.
- b. Tarea: "Verificar el cumplimiento del 100% del proceso de organización documental (clasificación, ordenación, foliación, descripción y formato único de inventario documental FUID) en los archivos de gestión"; Se realizaron visitas de seguimiento para verificar el estado del proceso de la organización documental en los archivos de gestión de cada una de las dependencias que conforman la Esdegue y se elaboró el informe radicado No. 113255 del 29 de agosto de 2017, el cual se adjunta en la suite visión empresarial, así mismo se recomienda:
 - Levantar acta de reunión de trabajo con las diferentes áreas de la Esdegue para su respectiva socialización de los nuevos formatos.
 - Evaluar las dos capacitaciones del tercer trimestre del año al personal en el manejo del sistema de gestión documental electrónico de archivo del Comando general.
 - Verificar en el cuarto trimestre las TRD de cada una de las dependencias, con el fin de corregir errores en la aplicación de la misma.
 - Verificar el 70 por ciento de los archivos de gestión de los procesos de la Esdegue de la vigencia, de acuerdo a la Tabla de Retención Documental (TRD), para recibir las transferencias primarias.



9. Proceso M01 Programas de Educación.

El proceso proyectó realizar 17 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 15, así:



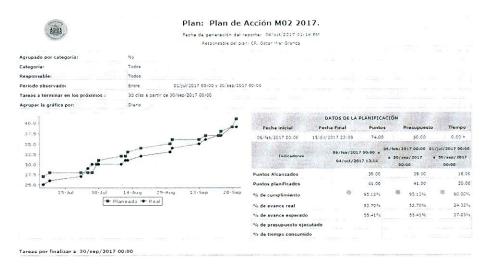
Se realizó reunión con la representante de calidad del proceso M01, donde se consultó la plataforma suite visión empresarial, efectuando control y seguimiento a 04 tareas del plan acción de dicho proceso.

- a. <u>Tarea: "Estructurar un programa por competencias"</u>, se evidencia la tarea y se estructuro el proyecto educativo del programa del Curso de Estado Mayor; bajo el modelo de competencia, el cual se está actualizando y corrigiendo el numeral sobre evaluación docente, así mismo se recomienda establecer fechas para el cargue definitivo del proyecto y evidenciarlos en actas de reuniones de trabajo.
- b. Tarea: "Desarrollar dos conversatorios con estudiantes de universidades públicas o privadas sobre acción unificada del estado y control institucional del territorio, en el tercer trimestre."; Se evidencia en la plataforma suite visión empresarial las memorias, desarrollaron dos conversatorios sobre Acción Unificada del Estado y Control Institucional del Territorio en la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.
- c. <u>Tarea: "Realizar seminario de la Policía Nacional, ampliando los temas de actualidad en los nuevos escenarios en el que se encuentran las FF.MM."</u>; Se evidencia en la plataforma suite visión empresarial el cumplimiento con la presentación en una fecha posterior a la planificada; se adjuntan las memorias del seminario de "Estrategia de la Policía Nacional contra crimen organizado transnacional" en la suite visión empresarial. dando así cumplimiento en el Plan de Acción 2017 por el Departamento de Estrategia.
- d. <u>Tarea: "Actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) bajo el modelo de competencias"</u>; se evidencia en la suite visión empresarial incumplimiento a la tarea por que el PEI debe ser avalado por el Consejo directivo, el cual realizara la presentación para aprobación el día 18 de octubre de 2017 por agenda de disponibilidad del presidente del consejo liderado por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FFMM; con el fin de ser aprobado por el consejo.



10. Proceso M02 Sistema de Investigación.

El proceso proyectó realizar 20 tareas de las cuales a fecha corte tercer trimestre sistema cumplió con 19, así:



Se realizó reunión con la gestora de calidad del proceso M02, donde se consultó la plataforma suite visión empresarial, efectuando control y seguimiento a 02 tareas del plan acción de dicho proceso.

a. <u>Tarea: "Elaborar Memorias del Congreso del CREES"</u>, Se anexa recopilación de memorias en archivo Word del Simposio Internacional en Seguridad y Defensa (anteriormente denominado congreso) "El Crimen Transnacional y las Redes del Terrorismo Internacional como factores de Amenaza Híbrida", organizado en Bogotá por el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad CREES de la Escuela Superior de Guerra, en cooperación con la Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas y el Comando de Operaciones Especiales Sur de los Estados Unidos entre el 13 y el 16 de junio de 2017; así mismo se rechazó la tarea, de acuerdo a la revisión realizada por el representante del proceso; no tuvo en cuenta las recomendaciones enviadas en el correo el día 13 de septiembre. Con el fin de mejorar el producto.

Teniendo en cuenta, las recomendaciones que deben tener para cumplir requisitos científicos.

Como por ejemplo siguiendo los parámetros de la convocatoria institucional 2017, recopilando las ponencias:

- El documento debe estar basado en la guía de normas APA.
- Cada ponencia debe tener como máximo una extensión mínima de 5.000 y máxima de 6.000 palabras y 25 referencias bibliográficas.
- Tipo de documento a presentar: ponencia, producto de proyecto de investigación perteneciente a una línea y a un proyecto de investigación aprobado por el comité de investigación de la Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto".
- El contenido de la ponencia deberá ceñirse a los ítems que se relacionan a continuación:
- 1. Título no debe exceder los 200 caracteres y la filiación institucional, es decir Departamento, Grupo de investigación y proyecto de investigación al cual se encuentra vinculado como resultado.
 - Resumen hoja de vida del autor.
 - Introducción.
 - Discusión de resultados.
 - Conclusiones.
 - Referencias Bibliográficas.



De igual manera, debe contar con:

- Página legal.
- Código ISSN.
- La estructura de las memorias no deben llevar indicaciones que hagan alusión a los recesos y/o refrigerio.
- Las ponencias deben estar correctamente diligenciadas contando con referencias que soporten dicha presentación.
- b. Tarea: "Capacitar en el segundo semestre al 30% de los docentes investigadores que permitan fortalecer sus competencias sobre procesos de investigación"; Se cumplió con la actividad con la realización de la capacitación a los investigadores sobre Colciencias, principalmente en el cargue de los productos a la plataforma Scienti, uso de Cvlac y la vinculación correspondiente al Gruplac e Insitulac, se expresaron los parámetros de la Convocatoria actual vigente 2017. Lo anterior, contribuye a la formación de investigadores y posicionamiento ante Colciencias. Se adjunta Acta N° 939 del 6 de julio de 2017, con el fin de Capacitar en el segundo semestre al 30% de los docentes investigadores que permitan fortalecer sus competencias sobre procesos de investigación.
 - Proceso M03 Programas de Extensión, Proyección Social y Graduados.

El proceso proyectó realizar 08 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 08, así:



Se realizó reunión con la gestora de calidad del proceso M03, donde se consultó la plataforma Suite Visión Empresarial, efectuando control y seguimiento a 01 tarea del plan acción de dicho proceso.

- a. Tarea: "Evaluar los Planes de mejora producto de la evaluación de impacto de los cursos o programas de extensión desarrollados en el primer semestre."; No se evidencia ningún Plan de Mejora producto de la evaluación de impacto del primer semestre, verificando los Informes de Autoevaluación de los cursos desarrollados en el primer semestre no se observa ninguna novedad al obtener el promedio global entre 4.4 a 4.57 de los resultados de la auto evaluación, el departamento no tuvo que realizar plan de mejoramiento. Por lo anterior no se estructuraron planes de mejora, evidenciando que dicho puntaje se encuentra ubicado en una escala de valoración de bueno y excelente, donde se resalta la fortaleza de los cursos, se evidencia informe en Word sin firma por error humano al momento del cargue, verificada dicha tarea reposa en sus archivos el original con firma referente al plan de acción.
- b. <u>Tarea: "Estructurar Planes de mejora producto de la evaluación de impacto de los cursos o programas de extensión desarrollados en el primer semestre";</u> se revisaron los informes de auto evaluación producto de los cursos desarrollados en el primer semestre, donde no se evidencia



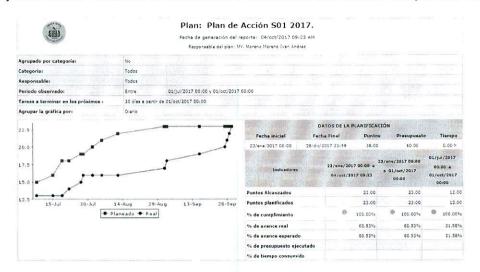




ninguna novedad, el puntaje global está entre 4,34 y 4,57; se encuentra en bueno y excelente el promedio obtenido en los criterios de evaluación de los cursos, por lo anterior los cursos no deben realizar plan de mejoramiento. Se adjunta Informe Actividad Plan de Acción N° 112921 de fecha 22 de agosto de 2017.

12. Proceso S01 Mejora Continua.

El proceso proyectó realizar 12 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 12, así:



Se realizó reunión con el dueño del proceso S01, donde se consultó la plataforma Suite Visión Empresarial, efectuando control y seguimiento a 02 tareas del plan acción de dicho proceso.

a. Tarea: "Diseñar y desarrollar una actividad grupal de capacitación a los funcionarios de la Esdegue sobre el SIG Esdegue en julio."; se evidencia de acuerdo acta de reunión de trabajo N° 1043 de fecha 26-07-2017, presentación SIG y presentación Suite Vision Empresarial, de conformidad con lo dispuesto en reunión de Estado Mayor del 24 de julio de 2017 y la invitación realizada mediante E-mail al personal que ingreso a la Esdegue en el primer semestre de 2017, se desarrolló la reunión sobre Inducción en el Sistema Integrado de Gestión de la Escuela Superior de Guerra, en la cual se trataron los componentes del sistema, los lineamientos, los roles y responsabilidades, la interrelación de procesos, manejo de la plataforma tecnológica suite visión empresarial, entre otros aspectos.

Esta información es muy importante para asegurar el desempeño adecuado del sistema y su mejora, como punto esencial para el proceso de certificación en la norma ISO 9001: 2015 que se llevará a cabo en el mes de noviembre 2017.

La inducción se realizó el día 26 de julio de 2017, con participación de 19 funcionarios.

b. <u>Tarea: "Elaborar Informe SIG Segundo Trimestre, evaluar objetivos calidad y acompañar a los procesos en la gestión de indicadores, riesgos y mejoras en SVE."</u>; se evidencia de acuerdo a Informe N° 111172 de fecha 19-07-2017 el responsable informa Se realizó el monitoreo de los objetivos de calidad, la documentación, riesgos, mejoras e indicadores del SIG y se elaboró el respectivo informe.



13. Proceso S02 Autoevaluación.

El proceso proyectó realizar 4 tareas de las cuales a fecha corte del sistema cumplió con 4, así:



Se realizó reunión con el gestor de calidad del proceso S02, donde se consultó la plataforma Suite Visión Empresarial efectuando control y seguimiento a 01 tarea del plan acción de dicho proceso.

- a. Tarea: "Socialización y sensibilización durante el III trimestre del proceso de autoevaluación con fines de acreditación a la comunidad académica (Directivos, administrativos, docentes, estudiantes y graduados)"; Se evidencia en la plataforma suite visión empresarial la tarea de realizar Socialización y Sensibilización durante el III trimestre del Proceso de autoevaluación con fines de acreditación a la comunidad académica, con las siguientes actividades:
- Organización de información para realizar la Socialización de la importancia del Proceso de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, enviado a través de correo interno (Outlook) de la Esdegue a la comunidad académica.
- Se organiza y selecciona información importante del Proceso de Acreditación de Alta Calidad, para publicarla en las carteleras de la Esdegue (Edificio Aulas y Edificio Administrativo) evidencias Información y fotografía de las carteleras.
- Organización información de la entrega del documento de Condiciones Iniciales en el CNA se envía a la oficina de Comunicaciones Estratégicas para ser publicado en las carteleras digitales de la Esdegue, buscando dar continuidad al Proceso de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales (Evidencia: Información y correo a la oficina de Comunicaciones Estratégicas).
- Reunión con la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, buscando organizar agenda interna de alistamiento para la visita del CNA - Verificación información de Condiciones Iniciales (Acta No. 1286)
- Reunión con la Comunidad Académica Responsable del Proceso de Acreditación de Alta Calidad del Programa de Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, para organizar alistamiento de la visita y generar tareas específicas (Acta No. 1285).

Respetuosamente,

Coronel. ROLANDO PERAZA TRASLAVIÑA Jefe Oficina Planeación Estratégica

Elaboro: FELIPE ANDRÉS RIVERA VARÓN
Profesional Defensa Sistema Integrado de Gestión







